



Santiago, 5 de octubre de 2016.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

AURUS CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS por
AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSION y AURUS GLOBAL FONDO
DE INVERSION

Inscripción Registro de Valores N° 324

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultados al efecto, informamos a Ud. el siguiente Hecho Esencial que dice relación con los fondos de inversión Aurus Insignia Fondo de Inversión y Aurus Global Fondo de Inversión (los “Fondos”) y sus cuotas:

1) Con fecha 4 de octubre de 2016, con motivo de una auditoría interna dispuesta por Aurus Capital S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) en los fondos Aurus Insignia Fondo de Inversión y Aurus Global Fondo de Inversión, se detectaron inconsistencias en la forma de valorización de algunas operaciones de derivados, asociadas a determinados activos de los Fondos y en la valorización de algunas cuotas de fondos de inversión privado.

2) Esta situación fue inmediatamente representada al ex Gerente de Inversiones de los Fondos señor Mauricio Peña Merino, quien confesó una serie de irregularidades y actos, aparentemente fraudulentos, en la valorización de las operaciones de derivados y cuotas descritas y en la entrega de información referida a los Fondos. Lo anterior, con el propósito de ocultar las pérdidas generadas en los Fondos producto de su gestión.



3) Ante esta confesión, el directorio decidió desvincular de inmediato al señor Peña y entregar todos los antecedentes del caso a los abogados de la Administradora, para el estudio e inicio de inmediatas acciones judiciales en su contra.

4) Como resultado de la auditoría interna, es posible establecer que existe daño en el patrimonio de los Fondos, que preliminarmente y sujeto a ajustes y verificaciones, se puede situar en el rango del 30% del fondo Aurus Global Fondo de Inversión y de 20% del fondo Aurus Insignia Fondo de Inversión, determinación que será precisada a la brevedad posible por auditores externos y otros asesores que especialmente se contratarán al efecto. Tan pronto la Administradora tenga el resultado de esos procedimientos, que se efectuarán con conocimiento e información continua a la Superintendencia de Valores y Seguros, serán dados a conocer al mercado.

5) La situación descrita se radica exclusivamente en los Fondos y, por lo tanto, no afecta a los demás fondos de inversión administrados por Aurus Capital S.A. Administradora General de Fondos.

6) La Administradora informa que está adoptando todas las medidas para el adecuado resguardo de las inversiones de sus aportantes e inversionistas y que tiene la mejor disposición para dar respuesta a todas las inquietudes y para resolver el problema que esta situación ha generado.

Por ahora no es posible para la Administradora determinar el efecto económico que la situación descrita puede originar en la valorización de las cuotas de los Fondos.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.


ANTONIO CRUZ ZABALA
Presidente


JUAN CARLOS DELANO VALENZUELA
Gerente General

cc/ Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores